Eliminados 25 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Representante Legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Croquis de Ubicación).



ersona física, C. Ulises Yépez Lagunes, mediante Escritura Número 74.887

oro Publico de la Propiedad.

ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en entre en

C.	
DD	ESENTE

FIRST CASH, S. A. DE C. V.

TRASARAI para votar como identificación oficial del propietario, C. Ulises Yépez Lagunes; con clave

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 15 de agosto de 2022, para el predio ubicado en número oficial entre número oficial entre y calle que lote cat., manzana cat., perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 1,409.00m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la según corresponde, de fecha y con número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

## CONSIDERANDO QUE:

**PRIMERO.-**Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Salvador Díaz Mirón, tramo vial de Armada de México a Ejército Mexicano Poniente, con vocación comercial, servicios y equipamiento, ID: 23, señalando una Densidad máxima 402viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; el uso mixto medio: cuando hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel sector: comercio o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 480%, equivalente a 6 niveles máximo de construcción (planta baja v cinco niveles).



Charles Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 34 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Representante Legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar),

	OPDU/SDDU/OT/US/0306/2022
<b>ASUNTO</b> : Se emite Constance	ia de Zonificación para el predic
ubicado en	número oficia
, entre	y calle
lote cat., manzana	cat., perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver
Veracr	uz, Ver., a 17 de agosto de 2022

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista,

se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.	PRESENTE
<ol> <li>Se acredita en propiedad de la persona física, C.</li> <li>Libro de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública No. de la Propiedad.</li> <li>Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C.</li> </ol>	
stro Luis Román Campa Pérez en mi carácter de Director de Obras Públicas vuesaurillo	
3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral	John Satismos Sugria
<ol> <li>Contrato de arrendamiento, de fecha 03 de diciembre de 2021, que suscriben C. carácter de "el arrendador" y por otra parte First Cash, S. A. de C. V., representado parte first Cash, S. A. de C. V.</li> </ol>	por <b>C.</b>
como "el arrendatario".  5. Acredita su personalidad la empresa denominada, First Cash, S. A. de C. V., median pasada ante la fe de la Notaría Pula debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  6. Se hace constar el carácter de apoderado legal de C.	ública no con sede en
representación de <b>First Cash, S. A. de C. V.</b> mediante acta número de de la Notaría Pública no. es con sede en la ciudad de	cha
7. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, C.	mexico y cane Leopoldo 74,887, inscrita en el Rec
8. Proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.	de fecha 25 de noviembre le comento lo siguientes
CUARTOEsta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de u por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable a solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo algur la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Ly/o Régimen de Condominio.	I predio sobre el cual se no entre el solicitante y icencia de Construcción
<b>QUINTONO</b> deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión de de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. T el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 de Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de la Llave.	endrá vigencia en tanto
SEXTOEl proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada ! empeño; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públ Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no perpodrá autorizar la Li	licas v Privadas del H
Sin mas por el momento quedo a sus ordenes.	referido se ublos en el c de Armada de México
ATENTAMENTE N	comercial, servicios y máxima 402viv/ha: do
DIRECCIÓN DE JOHRAS PUBLICAS Y DESARROLLO	multifamiliaq <b>el uso mic</b> de la construcción <b>c</b>
MTRO. LUIS ROMÁN CAMBA PÉREZANO	caracteristicas sirvan a
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ubicación en vialidade primaria, donde no es infraestructura está con
c. ap Arq. Julio Cégar Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente	Suelo (COS) de hasta 80

osefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente | svin 3 e sanglaviupe 20082 et africal

c.c.p. Mtro, Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente

c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/OCTS/A)GV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fraco Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 25 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de Inscripción en el Registro Público, Clave Catastral, Datos del Predio, Domicilio, Representante Legal, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contact, Firma, RFC, Cédula Profesional y Registro S.S.A.).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

F	ORMATO MULTITRÁ	LO URBANO WS/0306/
	CHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	The Cour
DATOS DE INSCRIPCIO		FECHA DEL RESOLUTIVO:
REGISTRO PÚBLICO DE LA		CLAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z DEG TIDO CONG DEC	MZA LOTE NIVEL DEDTO DIC
<b>第16章 电影型 医克里斯斯</b>	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE LISO DE SLIEFO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE ORRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf.:	m <sup>2</sup> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes: Superf.:	m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto:	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y I	
TANQUES SUBTERRANEOS  ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_ = ===================================	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
MOVIMIENTOS DE TIERRA	mi RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C  m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLIC	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
TOTRAS LICENCIAS.	DAD FN VIA DÚBLICA	
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEN	THASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTAL, DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLIC	superficie. III flattiero de lotes.
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBR MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCI SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		TRASLADOS DE DOMINIO FINAL  ml superficie: m² número de lotes:  m² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN I	DE NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBR	RA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	mlTERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDIO O INMUEB	LE
	DE EMPENS "PRENDAMEX"	Indicar si se encuentra en centro histórico:
OMICILIO: NTRE CALLES:		NÚMERO OFICIAL:
OTE NÚMERO:		MUNICIPIO: UPRACINIZ.
OLONIA:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
	C DEL BRADIETADIA A DECIDIO	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	S DEL PROPIETARIO O REPRESENT	1 0 - 1 :
OMICILIO:	/ FLEST CASH S.	A. OF C.V.
OLONIA:	DEC:	NO. OFICIAL:
	A	CLIDD:
ORREO ELECTRÓNICO:		MBRE DEL CONTACTO:
ELÉFONO LOCAL:		decir verdad, juro que ble no se encuentra en
ELULAR:		estado litigioso alguno:
	ATOS DEL PERITO RESPONSABLE D	
OMBRE O RAZON SOCIAL: ACQ . TER	LVALAD ESPINOM SILICED	L OBRA
OMICILIO:	The big it is a state of	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
OLONIA:	DEC:	NO. OFICIAL:
ÉDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL: PAG-EISF-0 GO-	-\  REGISTRO S.S.A.
ORREO ELECTRÓNICO:	A PART OF THE PART	Charles and the second
ELÉFONO LOCAL:		Department of the later of the
ELULAR:		FINVIA

Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Croquis de Ubicación).

	PERITOS CORRESPO	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. 49 IN CO., LANSING, MICH. 49 INC., 49 I	TA MEN AND AND THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS O	A CER
NOMBRE O DAZON SOCIAL:	EN DISEÑO ARQ	UITECTONICO	The British C	
DOMICILIO:	人名别尔 建拉 流	O LO DE E EL EL E	NO. OFICIAL:	建設位
COLONIA:	RFC:	CURP:		
	REGISTRO MUNICIPAL:	ZG Y	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  CORREO ELECTRONICO:	NAMES OF TAXABLE	VETO E E E		
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	0.00.00	house of	FIRMA	67.53
The state of the s	EN CALCULO E	TRUCTURAL		- TA 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		THE REPORT OF THE PARTY OF	CONTRACTOR OF THE PARTY AND THE	-
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	9 Xs	REGISTRO S.S.A.	808
CORREO ELECTRONICO:	ALCOHOL SE CARDOL SE SE			
CELULAR:		HOT IF A DISASSESSION OF	FIRMA	100752-002
	EN INSTAL	ACIONES	AND PROPERTY OF PARTY OF PARTY OF PARTY.	2002年
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			A THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:REGISTRO MUNICIPAL:	CURP.:	REGISTRO S.S.A.	No. of Street,
DOMICILIO PARA RECIDIR NOTIFICACIONES.	ALGISTRO MONICIPAL	CENTRAL THREE SE	Log No.	THE WALL
CORREO ELECTRONICO:	O State of the Sta	the 273 Type History		
TELEFONO LOCAL:		and the second	X-10.	Support
CELULAR:			FIRMA	
TO A STATE OF THE	EN DISEÑO	URBANO	Security Committee of the Parish Security of	ATTION N
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	District Control of the Article		NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:	HFU:	CURPA	NO. OFICIAL:	-
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CONFI	RECISTRO S.S.A.	-wast
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			The state of the s	
CORREO ELECTRONICO:	THE PERSON OF TH	- Annual and the tenning of		
TELEFONO LOCAL:			And the second s	
			FIDMA	
CELULAR:	CROOUIS DE L	CALIZACIÓN	FIRMA	AESOMBRI
THE WATCHES IN MODERAL MINES AN	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN		OF THE
Strungian arthal dol.p.	CROQUIS DE LO	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	AUDIT MAL
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	AUSCHORIA AUSCHAL FOMIODIA
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	AIBK LANG
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	ATRICULAR COMMODIA
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	ACHIONE COMMEN
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	ARTHURSE, CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal acadia.	AND THE STATE OF T
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ATTENDED
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ATTRICATED TO THE STATE OF THE
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ATTRICTURE OF THE PROPERTY OF
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ATTRICATED TO THE PROPERTY OF
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ARTHURNE, CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	AUTOMATE  AUTOMA
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	AUSCHART  AUSCHA
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	AND COMMENTS OF THE PROPERTY O
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ARTHURAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER
Ottoppián avtital dol pr	radia (consignanda las saltes colindar <mark>t</mark> es,	capadistry lindores, modid	as dal ferreto s ferreto dal accado,	ATTENDED TO THE PROPERTY OF TH
Situation at the delay or	redio (consignando las calles colindarios, rientación de la manzana y distancia de la	suporficiesy lindarse, modidi s dos esquinas a los linderos	del predio).  No. 100 predio, del predio, del predio, del predio d	AND CALL OF THE PARTY OF THE PA
Situation catholidal or or	declaraciones proporcionados por el par	suporficies y lindarse, madid s dos esquinas a los linderos	atan las sanciones administrativas correspond	
Situation at the delay or	declaraciones proporcionados por el par	icular resultan falsos, se aplico o con los ordenamientos lega	atan las sanciones administrativas correspond	
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos q	declaraciones proporcionados por el par ue se conduzcan con falsedad de acuerdo	icular resultan falsos, se aplico o con los ordenamientos legará al principio de buena fe.	atan las sanciones administrativas correspond	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos q  Aviso de Pr	declaraciones proporcionados por el partue se conduzcan con faisedad de acuerdo la de la conduzcan con faisedad de acuerdo la de los interesados se sujeta rivacidad Simplificado de la Ventanilla Única: desponsable del tratamiento de los datos perso	icular resultan falsos, se aplica o con los ordenamientos lega rá al principio de buena fa.	aran las sanciones administrativas correspondi les aplical·les. La actuación administrativa de l	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos que El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el r. Sus	declaraciones proporcionados por el par ue se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujeta fivacidad Simplificado de la Ventanilla Única: responsable del tratamiento de los datos perso datos personales serán utilizados para:	icular resultan falsos, se aplica o con los ordenamientos lega rá al principio de buena fa.	aran las sanciones administrativas correspond les aplical·les. La actuación administrativa de l  H. AYUNTAMIENTO DE VER	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos que la Aviso de Presentador de Veracruz, es el ra Sus a) Re	declaraciones proporcionados por el part ue se conduzcan con falsedad de acuerd la de los interesados se sujet responsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para: ecibir solicitudes de trámites y servicios,	icular resultan falsos, se aplica o con los ordenamientos lega rá al principio de buena fa.	aran las sanciones administrativas corresponded les aplicables. La actuación administrativa de la H. AYUNTAMIENTO DE VER	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos q  Aviso de Pre El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el r Sus a) Re	declaraciones proporcionados por el par ue se conduzcan con falsedad de acuerdo la de los interesados se sujeta risponsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para ecibir solicitudes de tratamiento de los datos personales la del control de los datos personales personales serán utilizados para ecibir solicitudes de trátamiento de los datos personales personales serán utilizados para ecibir solicitudes de trátifies y servicios, polintegrar el registro de solicitudes, polintegrar el registro de solicitudes.	icular resultan falsos, se aplico con los ordenamientos legará al principio de buena fe.	atan las sanciones administrativas correspondies aplical·les. La actuación administrativa de l  H. AYUNTAMIENTO DE VER  15 AGO 2022	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos que la Aviso de Presidente de Veracruz, es el resultado de Verac	declaraciones proporcionados por el periue se conduzcan con faisedad de acuerdo la del la del los interesados se sujeta rivacidad Simplificado de la Ventanilla Única: esponsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para: ecibir solicitudes de trámites y servicios, b). Integrar el registro de solicitudes, es emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se	icular resultan falsos se aplica con los ordenamientos legará al principio de buena fe.	aran las sanciones administrativas correspondies aplicables. La actuación administrativa de l  H. AYUNTAMIENTO DE VER  15 AGO 2022  PEC BIDO  PEC	a autoridad
Baio protesta de decir verdad si los informes o prejuicios de las penas en que incurran aquellos que la Aviso de Presentado de las penas en que incurran aquellos que la Aviso de Presentado de Veracruz, es el resultado d	declaraciones proporcionados por el periue se conduzcan con faisedad de acuerdo la del la del los interesados se sujeta rivacidad Simplificado de la Ventanilla Única: esponsable del tratamiento de los datos personales serán utilizados para: ecibir solicitudes de trámites y servicios, b). Integrar el registro de solicitudes, es emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se emitidas, por lo que se comunica que no se el se	icular resultan falsos, se aplica con los ordenamientos legará al principio de buena fe.	aran las sanciones administrativas correspondies aplicables. La actuación administrativa de l  H. AYUNTAMIENTO DE VER  15 AGO 2022  PEC BIDO  PEC	a autoridad